

# Machala

PRIMER DIA

MACHALA, Sábado

Pág. 2 Machala, Sábado 24 de Marzo

**A**  
Diario EL NACIONAL  
POLITICOS de la provincia  
que pone en conocimiento  
DISTINTAS DIMENSIONE  
gracias al moderno sistem  
trabajo y servicio estamos  
923119.

0020

**AVISOS**

Pág. 20 Machala, Sábado 24 de Ma

El Ecuador no solo es  
y será País Américo

  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL

SENAC-015-BOP-MEC-90 173

E-436

Quito a. 14 FEB 1980

Señor Dr.  
José María Borja  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, Enc.  
Ciudad.-

Ref.: INFORME PREVIO Y FAVORABLE PARA LA COMPAÑIA TELEDPRES C. LTDA.

De mis consideraciones:

En uso de mis atribuciones como Secretario Nacional de Comunicación Social y conforme está dispuesto en el literal i), del Art. 6 del Decreto Ejecutivo N° 404, Reglamento Orgánico Funcional de esta Secretaría, promulgado en el Registro Oficial N° 100 del 8 de Enero de 1.985, informo previa y favorablemente a fin de que en el organismo de su responsabilidad, se proceda de manera pertinente, con el objeto de que se constituya legalmente la Compañía TELEVISION Y EDITORA DE PRENSA ASOCIADA TELEDPRES C. LTDA., con domicilio en la ciudad de Machala, cuyo representante legal es el señor Héctor Hugo Quevedo Montero.

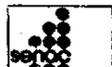
Atentamente,

  
Dr. Luis E. Proaño  
SECRETARIO NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL

senac

MCC/sig.

DOT FE:  
Por la Recopilación que acompaña  
a este Original  
MACHALA 23 FEB 1980



## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE TELEVISION Y EDITORA DE PRENSA ASOCIADA TELEDPRES C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de TELEVISION Y EDITORA DE PRENSA ASOCIADA TELEDPRES C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Machala el 23 de Febrero de 1980 ante al Notario Segundo del Cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución N° 90-6-2-1-0028 de 22 Marzo 1980.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada señores: Abogado Héctor Hugo Quevedo Montero, viudo; abogado Freddy Benavides Estrella, casado; y Josefina Méndez Luna, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la Compañía es: TELEVISION Y EDITORA DE PRENSA ASOCIADA TELEDPRES C. LTDA., y tiene un plazo de duración cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: a) Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, que resulten de interés para la comunidad, ya sea de cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. b) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros de periódicos, libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos; y, en general, de publicaciones de carácter informativo, literario, científico, pedagógico, religioso o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones anunciadas, ya sea de edición propia o ajena como así mismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias c) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de 3'000.000,00 dividido en 3.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario 3'000.000,00

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Héctor Hugo Quevedo Montero, Freddy Benavides Estrella. v. Josefina Méndez Luna.